

Mfv.- Diez mil quinientos ochenta 10.580.-

CARLOS ANDRÉS ORTEGA ALUL  
NOTARIO PÚBLICO INTERINO  
TALCA

REP. N°: 1.402-2.019.-

ORDEN N°: 074642.-



## REDUCCIÓN DE ACTA

### SESION DE DIRECTORIO

#### CORPORACION HOGAR BELEN

//En Talca, República de Chile, a veinticinco de Abril de dos mil diecinueve, ante mí, **CARLOS ANDRÉS ORTEGA ALUL**, Abogado, Notario Público Interino, para las comunas de Talca, San Clemente, Pencahue, Río Claro, Pelarco, San Rafael y Maule, según Decreto Económico número doce de fecha veintitrés de Febrero de dos mil diecinueve, designado por la I. Corte de Apelaciones de Talca, debidamente protocolizado con el número seiscientos sesenta guión dos mil diecinueve, al final del presente registro a mi cargo, ambos con oficio en calle uno sur número ochocientos noventa y ocho, **COMPARECE (N):** Doña **BÁRBARA CAROLINA ARANGUIZ ORREGO**, chilena, casada, Cédula nacional de identidad número catorce millones veintitrés mil ciento treinta y siete guión uno (14.023.137-1), dueña de casa, Dirección uno Norte Número mil tres mil ochocientos

BOLETA N°: 30851

DERECHOS \$: 30.000.-





setenta y tres, Talca.- El compareciente mayor de edad.- quien acredita su identidad en forma legal y debidamente autorizado y facultado viene en reducir a escritura pública la siguiente Acta: **"SESION DE DIRECTORIO - CORPORACION HOGAR BELEN"**.- del libro de actas que he tenido a la vista y que se encuentra de fojas noventa y seis vuelta a fojas noventa y siete, y cuyo tenor es el siguiente: **"SESION DE DIRECTORIO, CORPORACION HOGAR BELEN**, Fecha: 15 de marzo de 2019, En Talca, a 15 de marzo de 2019, siendo las 19:00 hrs, en dependencias del Hogar Belén, ubicadas en calle 10 Sur 1345, se celebra sesión ordinaria del Directorio de Corporación Hogar Belén. Preside quien hasta la fecha ha ejercido el cargo, doña Gislaine Etcheverry; actúa de Secretaria doña Bárbara Aranguiz. **ASISTENCIA**.- Asiste a la reunión la totalidad de las directoras elegidas en la Asamblea General Ordinaria, realizada con fecha 12 del mes en curso, esto es, las siguientes señoras: -Bárbara Aránguiz Orrego; -María Matilde Pozo Alvarez; -María Isidora Gómez Albornoz; -María de la Paz Cepeda; -María Gislaine Etcheverry; -Mónica Zúñiga Chimenti; -María Paz Velasco Guzmán.- **UNICO TEMA DE TABLA**.- La Presidente señala que se ha convocado a la presente reunión con el único objeto de constituir el nuevo

Mfv.- Diez mil quinientos ochenta y uno 10.581.-

CARLOS ANDRÉS ORTEGA ALUL  
NOTARIO PÚBLICO INTERINO  
TALCA



Directorio y dar inicio formal a sus funciones. Luego, de escuchadas intervenciones de todas las asistentes, la unanimidad acuerda designar a las siguientes personas en los cargos que se indican, constituyéndose así la mesa directiva de la Corporación.: Presidenta: María Matilde Pozo Alvarez Rut 8.811.760-3; Vice-presidenta: María Gislaine Etcheverry Correa Rut 7265793-4; Tesorera: Mónica Zúñiga Chimenti Rut 13.474.430-8; Secretaria: Bárbara Carolina Aránguiz Orrego Rut 14.023.137-1.- Las mencionadas personas quedan investidas en los cargos señalados y quedan facultadas para ejercer las atribuciones que para cada caso señalan nuestros Estatutos vigentes.-

**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.** Se faculta a doña María Matilde Pozo Álvarez, cédula de identidad 8.811.760-3, a doña Bárbara Aránguiz Orrego, cédula de identidad N° 14.023.137-1 y a doña María Brandán cédula de identidad N° 21.348.076-6 para que actuando indistinta y separadamente cualquiera de ellas reduzcan a escritura pública el total o parte de la presente acta.- **TERMINO DE LA SESION.-** Se pone término a la sesión a las 20:00 hrs. por lo que se levanta en nombre de Dios. A continuación firman las asistentes.- existe firma ilegible de, Presidenta, María Matilde Pozo Alvarez, Rut 8.811.760-3; existe firma ilegible de, Vice-





presidenta: María Gislaine Etcheverry Correa, Rut 7265793-4,  
 existe firma ilegible de, Tesorera: Mónica Zúñiga Chimenti,  
 Rut 13.474.430-8; existe firma ilegible de, Secretaria: Bárbara  
 Carolina Aranguiz Orrego, Rut 14.023.137-1; existe firma  
 ilegible de, María Isidora Gómez Alborno, Rut 15.138.401-3;  
 existe firma ilegible de, María Paz Velasco Guzmán, Rut  
 9369349-3; existe firma ilegible de, María de la Paz Cepeda,  
 Rut 11.423.796-5".- CONFORME. Doy Fe.- Se deja  
 constancia que la compareciente no ha bloqueado su cédula  
 nacional de identidad, en conformidad a lo dispuesto en la  
 Ley número diecinueve mil novecientos cuarenta y ocho.- En  
 comprobante, previa lectura, así la otorgan y firman, se da  
 copia. Doy fe.- Minuta redactada de acuerdo al libro de actas  
 respectivo.- CERTIFICO, que la escritura que antecede se  
 anotó en el repertorio de instrumentos públicos del oficio a mi  
 cargo bajo el número: mil cuatronicientos dos guión dos mil dieci-  
 nueve. Doy Fe.-

*Bárbara Carolina Aranguiz Orrego*

**BÁRBARA CAROLINA ARANGUIZ ORREGO**

C.I. y RUT N° 14.023.137-1

CONFORME CON SU MATRIZ, SELLO Y FIRMO ESTA COPIA  
 TALCA... 25 ABR. 2019



*[Large handwritten signature]*

**AUTORIZADO  
 AL REVERSO**